

Infozoos alerta de la presencia de varios zoos ilegales en Cataluña

El caso más grave es el del Petit Zoo, un centro donde los animales no reciben los cuidados adecuados y con serios problemas de seguridad

Barcelona, 9 de Septiembre de 2014.- Port Aventura, el Petit Zoo d'en Pere, el Centre d'Apropament a la Natura y el cercado con osos de Arties (en el Valle de Aran). Éstos son cuatro de los centros que se encuentran en situación ilegal, según denuncia Infozoos. La coalición -formada por las entidades ANDA, FAADA y Born Free- se ha dirigido repetidamente al director general de Medio Natural de Cataluña, Ricard Casanovas, para pedirle que inspeccione y autorice o clausure varios zoos que siguen al margen de la legalidad.

Hace más de diez años que la Ley de Conservación de la Fauna Silvestre en los Parques zoológicos 31/2003 entró en vigor. Y a pesar de que Infozoos se ha dirigido en varias ocasiones por escrito a la autoridad competente, hasta el pasado mes de agosto las autoridades no respondieron con información sobre estos centros- comunicación que ha requerido de la mediación y diversas reiteraciones de la petición por parte del Síndic de Greuges-. Port Aventura y el Centre d'Apropament a la Natura todavía no han sido autorizados debido a que todavía no cumplían con los requerimientos necesarios. Mientras, **el Petit zoo d'en Pere**, inspeccionado recientemente por Infozoos, tiene abierto un expediente sancionador.

“Las instalaciones son minúsculas, el agua se encuentra sucia en la mayor parte de los bebederos, los animales sufren estrés por la proximidad con el público, un factor que sumado a las deficiencias en las barreras genera graves problemas de seguridad”, asegura Jennifer Berengueras, portavoz de Infozoos. “Este centro no dispone de programas de conservación, al revés, cría animales y comercia con ellos, ni cuenta con el más mínimo interés educativo. Lo más llamativo, sacan “a pasear” a los grandes felinos. Creemos que un expediente no basta: o se reforma y cambia por completo o debe cerrarse lo antes posible”, concluye Berengueras.

Los centros

Algunos de estos centros preocupan especialmente a Infozoos. El pequeño cercado en el que viven dos osos en Arties (Vall d'Aran) en un aparcamiento es uno de ellos. Las últimas noticias de este caso son que este mes termina el plazo que la administración dio al Ayuntamiento -propietario de los animales -para adaptarse a la legislación vigente. Más de 30.000 personas han pedido a través de la plataforma Change.org que se busque otro lugar más adecuado a estos animales. Infozoos empezó a cuestionar la legalidad de esta instalación en Febrero de 2011.

El zoo de l'Alt Camp (Valls) también presenta, a juicio de Infozoos, numerosos problemas como la falta de limpieza y espacio en las instalaciones o la nula existencia de programas de educación y conservación. Además, a causa del contacto con el público está la posibilidad de accidentes o la transmisión de enfermedades.

Deltarium. Su ubicación dentro del Delta del Ebro, uno de los principales humedales del sur de Europa, hace que las condiciones de este centro sean alarmantes, especialmente debido a la posibilidad de escape de animales del centro, que supone una amenaza a la función del Parque Natural. Por esta razón y por la falta de aportación a la conservación, Infozoos recomendó, ya en el año 2010, su cierre inmediato.

Cosmocaixa, en el caso de este centro que incluso fomenta el contacto de los niños con los animales en su actividad de toca-toca, la Generalitat ha iniciado los trámites para autorizarlo hace pocas semanas, tras más de 2 años y medio de solicitarlo por parte de Infozoos.

En relación con el parque de atracciones Port Aventura (Salou) -que exhibe y realiza espectáculos con aves exóticas-, Infozoos alerta a la Generalitat desde junio de 2011 de la ilegalidad en que incurre.

Asimismo, el Centre d'Apropament a la Natura (Navàs), exhibe itinerantemente a algunos de sus animales exóticos en escuelas- suponiendo graves riesgos de transmisión de enfermedades- y para programas de televisión. Actúa como un zoo aunque solo tiene licencia como núcleo zoológico.

La gran mayoría de las peticiones de aplicación de la ley de zoos han tenido que ser reclamadas por el Síndic de Greuges, a pesar de que FAADA, parte de Infozoos, está inscrita en el Departament de Medi Ambient como 'entidad colaboradora' de la Generalitat.